



CONVOCATORIA

BECA DE IDIOMAS PROULEX

La Universidad de Guadalajara a través de , la Coordinación de Servicios Estudiantiles, con base en los Criterios para la Asignación de becas *dispuestos en el Reglamento de Becas de dicha instancia, , así como en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 24, numeral IV del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara*; convoca a los estudiantes interesados en participar en el concurso de asignación de becas para el estudio de un segundo idioma, bajo las siguientes:

Bases

Podrán participar los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo con carácter de regular de la Universidad de Guadalajara.
- Contar con un promedio mínimo general de calificaciones de 90.
- Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico de Evaluación.
- Dichos casos deberán ser presentados por escrito, dirigidos al Coordinador de Servicios Estudiantiles, en su calidad de Presidente del Comité.
- Presentar la solicitud de registro.
- Los apoyos serán del 50% del 1ro al 6to nivel, a partir del 7mo nivel y hasta el 12vo será del 35%. En caso de solicitar y ser beneficiado con la beca del 100% abarca del 1ro al 12vo nivel.
- Los apoyos cubrirán el periodo de mayo de 2014 a febrero de 2015. Si en ese lapso de tiempo el estudiante beneficiado no concluye sus niveles básicos, **se deberá tramitar un nuevo apoyo para los niveles restantes**, en la próxima convocatoria.
- Las becas serán efectivas en las sedes del Proulex que el estudiante beneficiado elija, siempre que haya cupo.

Documentación requerida:

1. Una fotografía tamaño credencial o infantil, a color o blanco y negro.
2. Solicitud debidamente llena y firmada por el solicitante.
3. Constancia de estudios con calificaciones o kardex debidamente certificado por la

autoridad escolar (original), los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar copia del certificado donde se especifique las calificaciones obtenidas.

4. Identificación oficial o credencial de estudiante (copia).

5. Copia de comprobante de ingresos del solicitante o en su defecto del tutor (máximo dos meses de antigüedad)

6. Comprobante de domicilio actual.

La solicitud la puedes descargar en:

www.estudiantes.udg.mx

Lineamientos:

1. Se otorgará la Beca con cupón, a los que hayan salido en el dictamen beneficiado.
2. La recepción de solicitudes será a partir del día viernes **28 de febrero al 14 de marzo de 2014.**
3. La publicación de resultados será a partir del día 11 de abril.
4. Los dictaminados beneficiados con la Beca, que no recojan su cupón en el periodo del día **28 de abril al 16 de mayo, perderán** su apoyo por cuestión de normatividad.

Mayores informes y recepción de solicitudes: Hidalgo No. 1257, col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, tels. 38-26-36-42, 38-27-04-85, 38-25-12-32 y 38-27-16-37, www.estudiantes.udg.mx y [facebook/estudiantesudg](https://facebook.com/estudiantesudg).

Horario de atención sólo de lunes a viernes de **8:30 a 15:30 hrs.** Con la Lic. **Irma Leticia Serrano Tostado.**



ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"



"Año del Centenario de la Escuela
Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal. 28 de febrero de 2014.
Coordinación de Servicios Estudiantiles
Comité Técnico de Evaluación